

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
ITALDECORACIONES CIA.LTDA.**

Basando en la disposición que consta en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración vuestra, este informe que corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

He realizado la respectiva revisión de los libros societarios, acciones, accionistas y talonarios, los mismos que se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales, además sus custodias están encargada a personal calificado.

Los Estados Financieros de la empresa, presentan una pérdida que se acentúo aun más luego de que este año también registra pérdidas, he observado que los registros contables se los realiza siguiendo los principios contables de general aceptación.

En referencia a los resultados presentados en los Estados Financieros, observamos que no tiene ningún ingreso proveniente de las ventas, los gastos que tenemos son de honorarios por USD \$ 672.00, las depreciaciones de activos por un valor de USD\$ 17.308.49, se pago contribuciones a la Super de Compañías por un valor de USD 909.96 y gastos bancarios por USD\$ 38.00, dando como resultado una Pérdida que aumenta la mala posición financiera de la empresa.

La empresa en el año 2006 no tuvo activos por mas de USD\$ 1'000.000.00, por lo que no tiene la obligación de presentar el informe de Auditoría Externa, este año tampoco cumple la base establecida para la presentación del Informe de Auditoría Externa.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas, quienes solicito comedidamente se apruebe este informe salvaguardando su mejor criterio.

**Atentamente**



**Lcdo. Leonardo Basantes S.  
COMISARIO**

